Añc III. PALMA.—Mártes 30 Mayo de 1882. NUM. 675.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañaua, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Petronila vírgen, hija segun se cree del apóstol san Pedro, aunque otros opinan que lo fué sólo en el espíritu, porque dicen que el Santo la convirtió á la fe y le administró el sagrado bautismo. Habiéndole ofrecido su mano un caballero llamado Flacco, pidió tres días de plazo para deliberar, los que empleó en obras de piedad y fervorosas oraciones, al cabo de los cuales despues de recibido el Santísimo Sacramento, fué llamada al eterno descanso hallándose en Roma, en este día del año 51.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y misa mayor. Al anochecer el mes de María y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Vírgen del Amor Hermoso.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Mayo de 1882.

Poca gente en el salon y alguna más que de ordinario en las tribunas. Sin duda viene á observar el campo del Waterlóo de los fusionistas. No se ven muertos, ni heridos, al contrario se hacen notar algunas resurrecciones.

Cuatro diputados, entre ellos el Sr. Capdepon, se adhieren á la votacion de la mayoría en la tarde del sábado. Algun otro se pone de parte de la minoría.

Se dirigen varias preguntas y peticiones, á las que contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Allende Salazar pregunta al ministro de Gracia y Justicia acerca del estado de la célebre *causa de Estella,* por la que los individuos de una partida padecen interminable prision. (El señor presidente dice al pregunton que no ataque al Gobierno. Diálogo consiguiente.)

El ministro dice que no conoce bien el asunto, pero que hará lo que esté en sus facultades, aunque el ministro no puede ingerirse en la marcha de las causas.

Rectifica el Sr. Allende, y dice que en 28 de Abril ofreció enterarse del caso el Sr. Alonso Martínez. (No ha tenido tiempo.) Ademas, esta causa no depende de los tribunales, sino del Ministerio donde existe.

¡Ah! dirá el señor ministro; ahora caigo ya en el asunto de que se trata, y me parece que se trató en Consejo de ministros de este expediente. El caso era saber si era aplicable la amnistía á los procesados, pues había dudas de si los delitos eran políticos ó comunes.

Orden del día.

Proyecto de juicio oral y público.

Se han presentado varias enmiendas y la mesa pone á debate la del Sr. Becerra. Se discutió la enmienda del Sr. Lago en último término, pues la comision la considera como artículo adicional al dictámen.

Empieza el Sr. Becerra haciendo notar la importancia de su pensamiento y su poca aficion á llamar la atencion de la Cámara. (No, no la llamó mucho, porque tiene una oratoria... ¡válganos Dios qué oratoria, qué ademanes, qué retórica!)

Da las gracias colectivas en nombre de la democracia al Sr. Linares Rivas, con cuya compañía se honra la susodicha señora aunque tengan banderas distintas.

Dice que va á probar que la tercera parte del orbe terráqueo, es decir, de sus ciudadanos, gustan el Jurado civil. (¿Incluso los salvajes de Occeanía y de Africa?)

Se refiere ámpliamente á la discusion de anteayer y al famoso triángulo del Sr. Alonso Martínez. Trata tambien de los trabajos de no sabemos qué comision. (Habla de una manera que no se le entiende de bien, aunque da gruesas voces.) Luego advertimos que se refiere á la comision del juramento.

Dice que los 27 demócratas que asistieron á la sesion del sábado, votaron el voto particular como un solo hombre. (El salon se ha quedado casi sin diputados, y las tribunas sin espectadores.) Habla de que miéntras la mayoría se deshace, la democracia está compacta. (No tiene mal modo.)

Dice que los demócratas son muy firmes, muy consecuentes y muy patriotas, que no les lleva la impaciencia, porque tienen fe en la libertad. (¡Fe se necesita!) El corazon le tengo jóven, dice, y amaré siempre á la libertad. (Risas.)

Habla otra vez del globo terráqueo, del firmamento y de un buque, y se permite cometer algunas metáforas é imágenes poéticas, pero salen despuntadas. (Poesía de género progresista.)

Habla del Jurado en sus relaciones con la política y con el derecho civil, y lo defiende en tales términos, que no fusila el público á dicha institucion porque no la coje á mandamientos.

Habla del gran Jurado y del pequeño Jurado. (Cómo si dijéramos, de la olla grande y de la olla chica.) Examina las doctrinas contrarias que se refieren á la naturaleza jurídica ó política del Jurado.

Despues de todos estos preámbulos, el orador hace una larguísima historia del Jurado en el pueblo hebreo y en otros pueblos.

Examina detenidamente la historia y las necesidades de la época moderna. Sus códigos, sus manifestaciones, sus preocupaciones, todo, en fin, lo que pueda tener relacion con el Jurado, hasta la organizacion material y facultades morales del hombre, sus costumbres, etc., etc., para venir á parar á la importancia de las funciones judiciales y la organizacion de los tribunales encargados de defender la honra y la vida de los ciudadanos.

Condena los abusos que pueden cometerse por el procedimiento escrito. Tiene la esperanza de que el Jurado se aclimate en todas partes.

Hace diferentes consideraciones para fijar el criterio de la democracia, califica favorablemente el discurso del Sr. Gamazo, y despues de invitar á la comision, á la mayoría y al Gobierno á que imiten la conducta de Inglaterra en la materia, pide algunos minutos de descanso.

(Durante este tiempo se aprueba sin discusion el dictámen y articulado del proyecto sobre el ferro-carril de Igualada á Martorell, se acuerda que mañana á última hora se reuna en secciones el Congreso, y se leyó el dictámen de la comision relativo al levantamiento de la suspension de la base 5.ª arancelaria, anunciando el presidente que se presentasen á la mesa los votos particulares.)

El Sr. Becerra reanuda su interrumpido discurso.

Afirma que no ha renegado de sus ideas, sino que por el contrario, cada día arraiga más en su ánimo la conviccion de que, dado nuestro espíritu caballerezco y altivo, el Jurado llevará la garantia y la tranquilidad á los derechos de los ciudadanos.

Encuentra deficiente el juicio oral.

Continúa el orador sus excursiones históricas por todos los países del mundo, citando textos y aduciendo ejemplos, para demostrar las excelencias del Jurado, tanto para lo civil como para lo criminal, y termina diciendo que si la enmienda es desechada, él votará todas las que abracen en más ó en ménos extension la materia del Jurado.

A las siete se levanta la sesion.

MENSAJE Á SU SANTIDAD.

Ha sido leído y aprobado por aclamacion en la sesion celebrada el día 14 por la Asamblea católica de Paris. Dice así:

«SANTÍSIMO PADRE:

»Vuestra Santidad se ha dignado aceptar el primer Mensaje de nuestra Asamblea, enviándonos su bendicion. Permitid que al terminar nuestras sesiones, expresemos nuestra filial gratitud por esta nueva prueba de paternal afecto y afirmemos una vez más nuestra entera fidelidad á la persona sagrada de Vuestra Santidad y á las enseñanzas infalibles que descienden de la Cátedra de Pedro.

»Unidos desde el principio de todo corazon por las afecciones y las diferentes ideas; sometidos respetuosamente cada uno en su Diócesis, á nuestros respectivos Obispos, hemos procurado en los días difíciles que atravesamos, cimentar más y más una union que está en el deseo de todos vuestros hijos, á fin de oponer á los ataques de los enemigos de nuestra fe, la afirmacion colectiva de los principios y el concierto en la defensa.

»Este concierto nos ha parecido tanto más indispensable, cuanto que los peligros que nos amenazan aumentan su gravedad de día en día y se extienden á intereses más múltiples y considerables. Porque bien pronto, si por la poderosa intervencion de la Providencia no se levanta un obstáculo á la conspiracion del mal, no quedará para los católicos una libertad que no se viole, ni un derecho religioso que no se pisotée, desde la libertad sagrada del padre en la educacion de sus hijos, desde la conservacion de la fe en la familia, hasta la conservacion de las familias mismas en su honor y en su indisolubilidad.

»En las grandes tempestades que, desde hace siglos, asaltan á la Iglesia, la Sede de Pedro ha sido el refugio de todas las verdaderas libertades, la Roca inquebrantable, en la cual todas las verdades y todos los derechos han encontrado asilo. Confiamos en que con la tormenta actual será lo mismo; así, á medida que se embravece, mas comprendemos el deber y la necesidad de agruparnos á los pies del Vicario de Jesucristo, pidiendole el consejo que dirige, la palabra que conforta, la bendicion que vivifica.

»Venimos, pues, Santísimo Padre, á doblar nuestras frentes ante Vuestra Santidad; venimos á deciros, en nuestro nombre y en el de todas nuestras familias, que cuanto más se ataca á nuestras creencias, más decididos estamos á permanecer adheridos á Vuestra Santidad; que cuanto más se persigue nuestras instituciones religiosas, más resueltos estamos á defenderlas, que cuanto más detesten á la Iglesia ciertos hombres extraviados, entre nosotros más determinados estamos á consagrarla nuestras fuerzas, nuestras vidas y nuestras fortunas.

»En estos sentimieutos, Santísimo Padre, humildemente postrados á vuestros piés, imploramos vuestra bendicion apostólica.»

EL ROBO LEGALIZADO.

Es esta una de las mayores y más gloriosas conquistas de los progresos liberales.

Hasta ahora, tanto en Francia como fuera de ella, formó una como parte integral de las constituciones íntimas de los pueblos libres, la apropiacion de lo ajeno contra la voluntad de su dueño (bajo distintas formas y nombres), ya por causas de utilidad pública, ya por razones de conveniencia privada, en los momentos de suprema angustia para los encargados de salvar eso que se llama con inapreciable latitud *la cosa pública.* Mas al presente, la doctrina de los *cacos políticos* adquiere una sancion de suprema autoridad que, como enseñanza para cuantos viven alejados de las escuelas filosóficas preponderantes, nos parece bien se consignen.

Entremos en materia.

Érase el día 13, y funcionaba en toda su plenitud la Cámara oscura, titulada de los representantes, y establecida al desembocar el puente de la Concordia ¡qué sarcasmo! en la populosa villa de Paris.

Y ocurrió que el partido revolucionario había acudido al Cuerpo colegislador con el propósito de ampararse, con la intervencion de M. Julio Roche,

de los bienes de las congregaciones religiosas, fábricas, seminarios y consistorios. El orador encargado de sostener la demanda, trazó un cuadro halagüeño del valor de aquellos bienes; y cuando preguntó á sus colegas, alucinados por el brillo de los millones reflejados en sus ojos si querían todo aquello, contestaron á voz en grito y con inocencia angelical, «que la proposicion merecía examinarse sériamente.»

Pero monseñor Freppel fué de opinion contraria: subió á la tribuna, y empeñó un combate rudo que, si glorioso para el paladin mitrado, cuya palabra causa destrozos en las filas enemigas del Catolicismo, no fué por sus resultados ménos lamentable, por la fuerza que, en definitiva, desplega el espíritu de subversion intelectual, tan infiltrado por desgracia en el organismo de las presentes sociedades.

Tomemos algunos párrafos del extracto de la discusion, y nos ahorraremos explicaciones:

Monseñor Freppel.—Pido á la Cámara que no tome en consideracion la proposicion que acaba de presentársele. Para motivar mi peticion, bastará la lectura de los principales artículos de ella, que constituyen su fondo y expresan la idea lo mejor posible:

Art. 4.º Los bienes muebles é inmuebles de las fábricas, seminarios y consistorios, pertenecen á la nacion, qne tomará inmediatamente posesion de ellos.»

Y un poco más adelante:

«Los valores mobiliarios y los objetos muebles de toda naturaleza; es decir, los ornamentos de iglesia, vasos sagrados, altares, púlpitos, bancos, sillas, cuanto constituye, en una palabra, el mobiliario de las fábricas, se venderá en el término de seis meses, á contar desde que la presente ley se promulgue...»

M. Maillefeu.—Eso es muy largo.

M. Freppel.—... y el producto entrará en la caja de las escuelas.

A la izquierda axtrema.—¡Muy bien!

M. Freppel.—Oigo decir: ¡Muy bien!

Baudry-d' Asson.—Aquí decimos nosotros: ¡Muy mal! lo que no es lo mismo.

M. Freppel.—Oigo decir: ¡Muy bien! lo cual prueba que el séptimo mandamiento de la ley de Dios no se comprende bien por todo el mundo, y ni áun en esta Cámara.

Un miembro de la izquierda.—Cítelo. (Ruido y risas en la derecha.)

Presidente.—No interrumpais, ni los unos ni los otros.

M. Freppel.—En efecto, señores: apoderarse de los bienes de otros, llámase, si no me engaño, un robo. (Rumores en la izquierda.)

Baudry-d' Asson.—No es demasiado dura la palabra.

M. Freppel.—Por lo ménos, es la definicion que ya hallo en el Diccionario de la Academia, y á ella me atengo.

M. Julien.—Esa no es la definicion del Código penal.

M. Freppel.—Pero es de una proposicion de ese género, de un proyecto de expoliacion y confiscacion de lo que os ocupais, porque los seminarios, las fábricas, los consistorios poseen en virtud de la ley y conforme á ella; y esas posesiones son tan legales, tan legítimas como las de cualquier miembro de esta Asamblea, y, por consiguiente, lo que os proponeis decretar, valiéndoos del eufenismo de la palabra *secularizacion,* es sencillamente la negacion, la ruina del principio de la propiedad. (Muy bien, en la derecha.)

Vosotros poseeis en virtud de las leyes de sucesion: las fábricas y los consistorios poseen en virtud de las leyes que los rigen. De uno, como del otro lado, encuentro la ley como garantía de la propiedad; y no podeis destruirla en una parte, sin arruinarla en la otra.

En efecto, señores, si cediendo á una complacencia que encontraria deplorable, por mi parte, consintiéseis en pasar al exámen de las secciones una proposicion semejante, hé aquí lo que ocurriría. Mañana, lo más tarde quizás, podria presentárseos una mocion concebida en los términos siguientes—y ya sabeis que yo no hago una mera hipótesis, por que la idea germina en muchos puntos de Francia, en las reivindicaciones que no habreis olvidado:—«Los bienes muebles de las fábricas y manufacturas se liquidarán para ser poseidas en comun por todos los que trabajan en esos establecimientos ....» (Exclamaciones y risas en la izquierda.)

A la derecha.—No dejará de suceder.

M. Freppel.—¿Y por qué no? Una vez admitido el principio de la confiscacion, no veo por qué esta segunda proposicion no merecería ser tomada en consideracion como la primera.

A la derecha.—Es evidente.

Como se ve, despues de descerrajar puertas de conventos, y asediar y asaltar los muros de monasterios solitarios é inofensivos, lo de ahora está en la lógica de la honradez republicana.

Monseñor el Obispo de Angers ha caracterizado energicamente la proposicion de ley, haciendo comprender cuán satisfechos habían quedado de ella cualesquiera de los bandidos célebres en Francia, cartucho ó mandrin; y á decir verdad, esa es tambien nuestra opinion.

Un hombre hay que, por lo que vemos, no quedó, sin embargo, muy contento del proyecto Roche; y es un ministro, M. Goblet.

Provocado por el eminente Obispo para que manifestara la opinion del gobierno, el personaje encargado del departamento de lo Interior, declaró prudentemente que sus colegas ni él tenían para qué formarla. Y con objeto de salir de apuros, pidió á la Cámara que acordara pasar la proposicion á los encargados de examinar los proyectos y proposiciones de ley relativos á la abrogacion del Concordato.

Mas, hé aquí que la discordia estalla súbita en las filas de los malignos y astutos *secularizadores.* Queréllanse bravamente por la eleccion de los examinadores; mézclanse en la competencia los más ardientes sostenedores del pensamiento secularizador, y hay agarradas homéricas de cabellos, hasta que, por fin de pelotera, Goblet, el ministro, queda dueño del campo. ¡Qué gloria!

Ahora una pregunta.

Bandidos de todas calañas, ¿se entenderán entre sí para repartirse los despojos de la Iglesia?

No es preciso esperar la resolucion definitiva de la Cámara para responder. Anticipadamente sabemos que la república francesa es una caverna, y que las espoliaciones se han elevado en ella á la altura de una institucion del Estado.

Esa es allí la tradicion revolucionaria.

Como en otras partes.

(De *El Siglo Futuro.*)

CORREO DE AYER.

CARTA DE SEVILLA.

Mi querido amigo D. Ramon: Creo conveniente darle á Vd. algunas noticias exactas de lo ocurrido. Siento que el tiempo escaso me obligue á ser breve. Ya le llegará una extensa relacion de todo, cuando haya lugar para saber noticias menudas y datos preciosos, que se andan recogiendo. Callo los antecedentes y voy á empezar por el principio de la procesion artístico-religiosa.

Sabíanse con certeza los atentados que se preparaban; conocíase el abandono culpable y meditado de las autoridades, y no ignoraban los jóvenes católicos la magnitud de las pruebas de abnegacion, valor y virtud que debían ostentar ante el peligro. Los repetidos y frecuentes chaparrones les brindaban racional pretexto para desistir de su empresa, y amigos y ruegos y avisos recibidos á cada momento luchaba en favor de la pusilanimidad ó de la prudencia, como algunos dirían. Nada pudo contener el entusiasmo de sus pechos. Llega el santo, el magnánimo, el virtuosísimo, el nunca bastamente alabado señor Obispo de Milo, y el fervor se redobla. Dice «que la procesion debe salir, y que él no abandonaría un momento á sus queridos jóvenes, aunque el atropello anunciado llegara al último extremo,» y la procesion se puso en marcha. No puedo detenerme en darle á Vd. noticia cumplida de las bellezas artísticas que los jóvenes ostentaron. Las coronas, los estandartes admirables, las banderas, los niños ricamente vestidos de artistas, y sobre todo la magnífica carroza verdaderamente régia y digna del asunto á que se destinaba, requieren prolija descripcion, en la que ya se ocupan personas inteligentes.

No ocurrió novedad alguna en el largo trayecto que recorrió la procesion hasta llegar á la plaza del Museo, en cuyo centro se halla la estátua de Murillo. Al entrar en dicha plaza empezó á llover furiosamente, obligando á los que llevaban banderas y coronas de gran valor á guarecerse por el momento en los portales, sucediendo la natural desuncion en las filas. Los más continuaron en sus puestos, y el mismo señor Obispo, á pesar de estar convaleciente, recibió con su acostumbrada sonrisa toda el agua sin moverse de su sitio.

En lo más récio del aguacero (hablan testigos presenciales de mayor excepcion), algunas personas (si cabe así llamarlas) de un grupo que había en la puerta del Museo, agachándose y ocultándose detrás de las mujeres, empezaron á decir: «fuera, fuera,» y al ver la impavidez con que los agentes escuchaban sus voces, se animaron y rompió los aires el grito horrible, infernal y nunca oído en Sevilla: ¡Muera la Inmaculada! (¡Perdonad, Madre mía, que mi pluma haya escrito esas tres palabras!) y á continuacion: ¡Muera el Papa! ¡Mueran los jesuitas! *¡Viva la escuela libre de bellas artes!*—Así empezó el sacrílego atropello, vergonzante al principio, osado despues y horrible y furioso más tarde. Una persona respetabilísima, que no se separó del lado del señor Obispo, rogó á unos vigilantes que evitaran el atropello. Los pobres diablos, gorra en mano, contestaron que no podían hacer nada, porque su jefe estaba presente (y lo señalaban) y no se oponía ni intentaba imponerse á aquellos foragidos. La muchedumbre fué acudiendo de todas partes, crecieron los grupos, y mezclados con aquellos gritos, oyerónse tambien los de ¡muera el Obispo! ¡mueran los frailes! ¡abajo los Curas! ¡viva la libertad! etc., etc. Las madres de los niños que iban vestidos de angelitos, formando bellísimos coros, que fingían tirar de la carroza, asidos á unas anchas cintas de seda, pugnaban por sacarlos del tumulto, y gracias á su prontitud en tomar esta resolucion, pudieron salir ilesos. El escándalo duró *más de una hora.*

Oíanse distintamente los gritos desde el gobierno civil: la *benemérita,* cantada por Trueba, se hallaba á cien varas de distancia; no lejos está la capitanía general, y los agentes de órden público, en número respetable, presenciaban los hechos. Nadie acudió.

¿Qué hacían miéntras tanto los jóvenes de la Inmaculada? Firmes en sus puestos, serenos y tranquilos, espantábales únicamente el sacrilegio que ante sus ojos se cometía. Prudentes más allá de lo humano, callaban. A las amenazas é insultos contestaban con la firmeza de su mirada y con su silencio. Cuando empezaron á lanzarles piedras, á amagarles con los bastones y paraguas, cuidaron solamente de conservar la union en las filas. Hirieron al presidente de la comision de Jerez y al jóven don Antonio Guajardo, á ambos en la cara como á valientes, y otro jóven empuñó la bandera que aquél llevaba, miéntras iba á curarse en la botica de la calle de San Pablo.

En la calle Narcisos un numeroso grupo trató de romper las filas de los estudiantes de Leyes, é intentó arrebatarles la bandera. Mantuviéronse firmes, sin tratar de rechazar con violencia la injusta agresion, y continuaron marchando decididos. En el momento de mayor confusion bastó la mirada del que los presidía; un grito de ¡viva la Inmaculada!, único que en la carrera dieron los jóvenes católicos, y el romper á tocar una marcha la música, para conservar el órden en todos. El señor Obispo, con aquella santa y pacífica actitud con que cautiva los ánimos, animaba dulcemente á todos y decía al igualmente santo director de los jóvenes: «Padre, bendita sea la Santísima Vírgen, que nos ha querido honrar con este espectáculo: este atropello es nuestra mejor corona.»

Dios libró á los jóvenes de mayores males, inspirando al director variar un poco la carrera marcada, á lo que le obligó esta larga interrupcion de la marcha. No pasó la procesion por la plaza de San Francisco, en donde la esperaban mil valientes, dispuestos á formar una barricada con las sillas de hierro preparadas para los espectadores y prevenidos con montones de piedras que reunieron y colocaron detrás de las puertas. Al verse burlados, acudieron á la plaza del Salvador, esperando el regreso de los jóvenes, dando un rodeo un pequeño grupo que se dirigió á la puerta del colegio de los Padres de la Compañía y gritó casi en voz baja, espantado de su propia obra y gran valor: «¡Mueran los jesuitas!»

Volvióse á repetir la sacrílega, inmunda y brutal escena en la plaza últimamente nombrada. Esforzáronse aquellos vándalos en atropellarlo todo, en impedir que la carroza penetrara en el templo, y las blasfemias, los gritos soeces, los mueras resonaban con furioso estrépito. Los jóvenes católicos, subidos ya en las últimas gradas, respondieron con vivas, á la Inmaculada, que contestaron muchísimos de los asistentes y curiosos. Ya entónces estuvo á punto de agotarse su paciencia, y al mandado de algunos para que se cerraran las puertas del templo, contestaron los más negativamente, diciendo que debían escarmentar á aquellos miserables. Su ardor calmóse en el momente que supieron que el señor Obispo mandaba cerrar las puertas. La escena que siguió dentro de la iglesia no es para descrita. Invadía la multitud de piadosos católicos todas las naves. Subió al púlpito el señor Obispo, y aquel semblante sereno y lleno de majestad en el peligro, nublóse de tristeza al recordar los insultos dirigidos á la purísima Reina de los cielos. Sus palabras fueron breves. Dijo en resúmen:

«No tengo, hijos míos, necesidad de protestar contra los atropellos de que ha sido víctima la Santísima Vírgen, el Papa y todos nosotros. Declaro solemnemente que ninguno de vuestros actos, que vuestra conducta toda no ha podido servir de pretexto, ni cohonestar en ningun sentido el más mínimo de los insultos que habeis recibido. Pídoos ahora, queridos jóvenes, obsequio, perdonando de todo corazon, formando resolucion verdadera de perdonar á los que os han ultrajado, con propósito de no hacerles daño ni ofensa alguna.» Preguntó con gran fuerza: «¿Los perdonais?» Y resonó un

prolongado sí por los ámbitos del extenso templo. Nadie pudo presenciar este conmovedor espectáculo con ojos enjutos y corazon tranquilo, y hubiera Vd. visto, mi querido amigo, aquella falanje de jóvenes, que poco há deseaba vengar con sus manos el agravio hecho á su Santa Madre, llorar y ahogar la ira en su corazon, para arrancar afectos de perdon y olvido.

Inútil parece repetir que en la plaza del Salvador gozaron de completa impunidad los salvajes del siglo de la cultura y de las luces.

Más inútil es participarle que la prensa se ha despachado á su gusto, habiendo relaciones y comentarios para todos los gustos impíos y liberales. Un diario se rie de que algunos curiosos corrieron, otros alaban á las autoridades, otros censuran á los jóvenes y al gobernador, y todos convienen en que la culpa de todo la tienen..... los jóvenes católicos. Desde el católico-liberal y cursi *El Eco de Andalucía*, siguiendo por *El Universal,* órgano de los conservadores, y concluyendo por el perdonavidas *El Alabardero,* todos censuran á los católicos y muchos aplauden á los mónstruos, que serían echados á palos del centro de Africa.

Olvidóseme un rasgo que merece trasmitirse á los futuros tiempos. La madre de uno de los jóveves que iban en la procesion, avisada de lo que ocurría en la plaza del Museo, corrió á buscar á su hijo, y al encontrarlo, despues de romper por medio de los grupos. se acerca á su hijo, y poniéndole una mano en el hombro, le dijo: «Hijo mio, ese puesto no lo has de abandonar un instante: si tratan de atropellar la carroza en que va la Santísima Vírgen, pon tu cuerpo delante y que no la toquen sino cuando te hayan derribado en tierra y no puedas valerte.»

Hablaré á Vd. en otra de las manifestaciones tumultuarias, gritos, insultos y bestialidades cometidas por estudiantillos *colilleros* y sensatos liberales. La autoridad, tan progresista como era de esperar. El colegio de los Padres ha sido á cada momento honrado por las turbas; y como la lógica de Dios es más inflexible que la de los oportunistas y débiles, detrás de esos gritos siguieron los que se llaman *subversivos*. ¡Claro! Despues de un «Abajo Dios, la Iglesia y el Obispo,» tiene que seguir: «Abajo la monarquía, y el órden, y la propiedad y todo.»

¡Ah, mi querido D. Ramon, y qué cosas le diría si estuviéramos hablando de silla á silla!

¡Dios nos asista!

Dispense el desaliño é incoherencia de esta carta, escrita sólo por el deseo de que Vd. tenga las noticias que Búrgos no pudo enviarle.

Le quiere entrañablemente su afectísimo,—*J. H. A.*—24 Mayo 82. (De *El Siglo Futuro.)*

—

Capellades 24 de mayo.

Encargado de la persecucion de las pequeñas partidas sublevadas recientemente en esta provincia el infatigable brigadier señor Araoz, cuya base de operaciones parece ser los montes de Parera y Casals de Foix hasta San Pedro de Riudevitlles, dícese ha obligado á los insurrectos á abandonar dicho territorio, despues de una fraccion de las fuerzas puestas al mando de aquel distinguido jefe, sorprendió anteayer á la faccion cerca del caserío de Rocamora y de La Llacuna, de manera que á no ser por el disparo de una arma de fuego que hizo, no sé si intencionadamente ó por casualidad, un muchacho del expresado caserio, probablemente habrian sido cogidos todos ó la mayor parte de ellos. Sea como fuere, el caso es que á pesar de las acertadas medidas tomadas por el jefe que mandaba aquella tropa, sólo consiguió la huida de los rebeldes, quienes en su precipitada fuga dejaron abandonada una de sus armas en poder de sus per seguidores.

Posteriormente el expresado señor brigadier con dos batallones de la fuerza de su mando despues de cinco ó más horas de marcha que tenían hechas por la mañana, se reunieron ayer en esta villa para descansar desde las doce hasta las tres y media de la tarde, en cuya hora volvieron á emprender la marcha, efectuándolo divididos y en distintas direcciones.

En cuanto al número y calidad de los insurrectos que se supone vagaban por estos contornos, nada se sabe por aquí de fijo, así como tambien se ignora la direccion que los mismos han tomado ultimamente, huyendo de la activa persecucion de que son objeto.

Por lo demás, el país por ahora, aunque no se alarma por estos sucesos, tampoco puede decirse que esté del todo tranquilo, porque tiene muy presente lo acontecido en épocas anteriores, no muy lejanas por cierto, y considera con recelo la situacion del país y la marcha política del gobierno con tendencias á acentuar su radicalismo.

— Dice el *Diario de Sabadell* del 26:

«Por autorizado conducto hemos sabido que ayer por la noche pasó por el Manso Payás una partida de 30 hombres armados, los cuales llevaban una bandera cuyo lema ó lemas se ignoran. Todos ellos usaban hongo. Los mozos de la escuadra estaban en San Quirico, á poco más de un cuarto de hora de dicho pueblo.»

— Se lee en *El País* de Lérida del dia 26.

«La partida que merodea por esta provinciz, de la que hablamos ayer, pernoctó anteanoche en Abellanes, y segun informes de persona llegada ayer de aquel pueblo, que tuvo ocasion de hablar con algun individuo de dicha partida, se compone ésta de 32 hombres, armados con fusiles, no habiendo sido posible averiguar por quién es mandada, porque, segun la persona referida, interrogados quién era el jefe, contestaron que todos lo eran.

Añádese que ninguno de ellos es de esta provincia, pues por el acento, parecen pertenecer á la de Barcelona.

Durante la noche estuvieros alojados en las casas sin tomar precaucion alguna y al amanecer tomaron el camino de Ager.

Estas son las noticias que por conducto particular tenemos.»

— Dice *El Eco de la Provincia* de Gerona del día 26:

«Ninguna noticia tenemos de haber aparecido partida alguna armada en nuestra provincia, disfrutándose de completa tranquilidad, hecha escepcion de los tumultos ocurridos en Olot y Bañolas de que ya tienen noticia nuestros lectores y que por ahora no han tenido ulteriores consecuencias.»

—

LOS FEDERALES.

Muy á la chita callando, allá en un estrecho callejon por donde pasan pocas personas y en local estrecho y oscuro, se reunen los federales en asamblea conmutativa-pactista-sinalagmática.

Presidió, como era natural, el Sr. Pí, quien en su discurso combatió principalmente á los que se habían ido á formar parte de la union republicana, perturbadora, dijo, de la paz democrática. Y despues expuso los sufrimientos del país como un medio de que se aumenten las filas federales.

Para dar mayor color á la asamblea, se declaró vigente el reglamento que sirvió á la famosa de 1871. Hacen bien los federales: aquellas glorias no son para olvidadas y deben de renovarse.

Despues de nombrarse la comision de actas, volvió á pronunciar otro discurso el Sr. Pí y Margall, y volvió á la carga contra los federales arrepentidos, singularmente contra el Sr. Figueras. Se declaró á si mismo inconmovible é irreducible, y la más firme roca en que ha de descansar el partido, ó lo que es lo mismo, que para él rije aun el proverbio de que quien hace un cesto hace ciento.

Lo único de que necesita son los mimbres y el tiempo.

Ocurrió un incidente muy curioso. El representante federal de Ciudad-Real en vez de presentar á la mesa su candidatura para la comision de actas, dejó una credencial, y el Sr. Pí, con voz y aire catonianos lo dijo en voz alta.

Este suceso no es tan raro como se cree: es característico de todas las intransigencias.

—

PARTES TELEGRAFICOS.

Londres 27.—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el primer ministro señor Gladstone, hablando del estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Francia sobre los asuntos egipcios, dijo:

«Ei acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia, durante la guerra de Crimea, no fué más completo de lo que lo es ahora.»

El Cairo 27.—Anoche presentó la dimision todo el ministerio egipcio.

En vista de esto se considera conjurado el conflicto.

El Cairo 27.—Hé aquí las peripecias que han terminado con la dimision del ministerio Arabi-Bey.

Al recibir éste la nota de los cónsules de Francia é Inglaterra, fechada anteayer, se verificó un consejo bajo la presidencia del Khedive.

Los ministros acordaron contestar á la nota diciendo que la cuestion provocada por Francia é Inglaterra concernía al órden interior, y que si dichas potencias trataban de inmiscuirse en la política en general, debían contar con la aquiescencia de Turquía, dados los derechos de soberanía del Sultan sobre Egipto.

Opúsose el Khedive al acuerdo de su ministerio, diciendo simplemente que el aceptaba la nota anglo-francesa.

Entónces el presidente del Consejo entregó un documento al khedive declarando que esta aceptacion era contraria á la opinion del Gabinete porque la intervencion extranjera lastimaba los derechos indiscutibles del Sultan.

Terminaba el documento declarando que el Ministerio dimitia colectivamente.

El Khedive contesto á esto diciendo que aceptaba la dimision del ministerio.

GACETILLA LOCAL.

CUESTION GRAVE.

Narremos hechos.

El sábado por la tarde, á la hora señalada, se reunió la Junta municipal que debia aprobar el presupuesto adicional del corriente ejercicio y el ordinario del siguiente.

Era segunda convocatoria, y, por consiguiente, tenían que ser válidos sus acuerdos por cualquier número de votos.

Los proyectos habían sido acordados en sesion plena del Excmo. Ayuntamiento.

Habían quedado quince días sobre la mesa á disposicion de todos los señores concejales.

Nadie había opuesto reparo alguno.

Reunida la Junta, resultó no asistir ninguno de los contribuyentes asociados.

Por tanto, quedaban solos los concejales.

Estos fueron al principio cuatro; al fin, cinco; en el intermedio llegaron á ocho.

Los cuatro que abrieron la sesion fueron los siguientes: D. Antonio Marroig, D. José Serra, don José Estade y D. Gabriel Perez.

El Sr. Serra propuso la supresion del sueldo consignado para el Arquitecto municipal.

Los señores Marroig, Estade y Serra votaron la proposicion.

Quedó suprimido este sueldo, y, por consiguiente, expulsado el dignísimo Sr. Arquitecto municipal por ¡tres votos! contra uno (el señor Perez votó en contra con la noble indignacion que semejante hecho inspira.)

Entraron nuevos concejales.

Siguiendo la lectura del proyecto, el Sr. Serra propuso la supresion de las mil ochocientas pesetas consignadas para festividades religiosas.

Los señores Escafí, Bennasar y Perez habían salido pocos momentos ántes.

D. Melchor Pascual votó en contra.

Los Sres. Rosich, presidente, Serra, Marroig y Estade votaron la supresion.

¡La patria está salvada!

Analicemos.

Estos cuatro señores concejales, Rosich, Serra, Marroig y Estade, sabían que las consignaciones que suprimían estaban aprobadas por sus compañeros del Municipio.

Que habían tenido quince días qara examinarlas y exponer sus reparos, sin que se les ocurriese objecion alguna.

Que alguna de ellas, la de festividades religiosas, estaba aprobada por unanimidad, ó al ménos, sin discusion, por manera que ellos habían aparentado estar conformes.

Que la mayor parte de ellos, como Comision de Hacienda, habían fojmado el proyecto y lo habían propuesto al Municipio.

Con todo; callan, disimulan, esperan; y, al verse solos, toman esos acuerdos graves, solemnes, comprometiendo el nombre, la autoridad, la respetabilidad de sus compañeros, cuya opinion en contrario les consta con toda certeza.

Dejamos al público los comentarios.

Para estos cuatro señores, ni una palabra más.

A los respetables señores concejales que votaron esas asignaciones en sesion ordinaria de la Corporacíon municipal, nos dirigimos ahora para preguntarles: ¿Sufrirá vuestra dignidad y vuestra consecuencia que cuatro votos anulen los acuerdos tomados por todos sus compañeros, y que hagan pasar á la Corporacion municipal, en cuya respetabilidad todos los concejales son igualmente solidarios, por las horcas caudinas que semejante anulacion le levanta?

¿Consentiréis en pasar por la nota de que despedis sin motivo, sin causa, sin pretexto siquiera, á un funcionario dignísimo y probo, cuyo cargo ha sido reconocido necesario por las administraciones sucesivas?

¿Consentiréis en pasar por el concepto de Corporacion irreligiosa, divorciada del sentimiento público, refractaria á la proverbial piedad palmesana, vosotros que, en actos notorios y solemnes, os habeis mostrado hijos sumisos de la Iglesia, que habeis dado, como autoridad, ejemplos repetidos de sincero catolicismo, que con vuestro voto formal, teneis marcado el camino que os proponeis seguir, cuando viene á sorprenderos la inaudita intrepidez de esos cuatro volantes?

Señores concejales, El Ancora no opina como vosotros, no milita en vuestros partidos; pero, con todo el respeto que le inspiran personas constituidos en dignidad, con todo el amor que siente por esta Palma cuya administracion os ha sido confiada, levanta su voz delante de ese público sensato y cuerdo que os observa y os juzga, para deciros que, puestos en ese trance, y al frente de esos votos, por desgracia irrevocables y decisivos, debeis recordar que, si el hombre para lograr sus fines tiene muchos caminos, la verdadera honradez no tiene en

cada situacion más que un sólo camino; este camino el honor, la lealtad, la consecuencia, el compañerismo, os lo mostrarán gravado en vuestra pundonorosa conciencia.

—

A continuacion publicamos un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en sesion celebrada el día 26 del corriente.

Leída y aprobada el acta de la anterior se resolvió, previo informe de la comision respectiva, estar á lo acordado ya respecto á ciertas obras ejecutadas sin permiso en la calle del Banco de esta ciudad, y denegar en consecuencia la próroga que pide para dar cumplimiento á la resolucion de este Ayuntamiento.

Se desestima una solicitud de D. Miguel Maura en la que pide se suspendan los efectos de un acuerdo de esta corporacion interin la Comision de Monumentos informe acerca del mérito artístico del alero de su casa n.º 26, calle de la Calatrava, y se acordó apercibir á dicho señor que si deja espirar el plazo señalado sin haber recortado el alero de su citada casa como le está prevenido, se efectnará de oficio á sus costas.

Visto el dictámen del perito tercero nombrado al efecto se alzó la órden de derribo de la fachada números 10 á 14, calle del Sol.

Se acordó el derribo de la fachada ruinosa lindante en la calle de Rubí, perteneciente á la casa n.º 3, plaza del Aceite, á fin de garantir debidamente la seguridad pública.

A consecuencia de un parte del Arquitecto municipal denunciando como ruinosa la primera crugía de la casa números 3 á 7, calle de Ballester, se resolvió su derribo.

Se acordó contestar á una comunicacion de la Junta provincial de Instruccion pública referente á las escuelas del Molinar de Levante, en los términos que expresa la Comision de Fomento en su dictámen.

Se aprobaron las condiciones facultativas y económicas bajo las cuales ha de subastarse el servicio de renovacion y reparacion del empedrado de las vias públicas de esta ciudad y Arrabal, durante el año económico 1882-83.

Se acordó consignar en acta el consentimiento que otorga una madre á su hijo para que pueda alistarse en el ejército.

Se acordó un voto de gracias á favor del señor Diputado á Córtes D. Enrique de Mesa.

Se nombró una Comision especial para que gestione cerca del Sr. Delegado de Hacienda se cedan varios edificios del Estado al Ayuntamiento á condicion de que este construya un edificio para instalar debidamente las oficinas públicas.

Se acordó rebajar á 30 pesetas el importe del arbitrio municipal sobre fiestas callejeras que se celebran en esta ciudad.

Se acordó que no se celebrasen en este año las Ferias que se tenían proyectadas.

Se acordó que las sesiones del Ayuntamiento tengan lugar á las ocho de la noche.

Se levantó la sesion.

—

Debemos á la galantería del señor Gobernador interino el telegrama que á continuacion publicamos:

El proyecto de Ley estableciendo el juicio oral y público ha sido aprobado en votacion ordinaria.

Aprovecharemos esta ocasion para poner en conocimiento de D. José María Ibañez, en contestacion á su atento besa las manos, que, en todo lo que se refiera al servicio del público y á la buena administracion del país, puede contar con el decidido apoyo de las columnas de El Áncora.

—

Las Ferias han muerto.....

Lo sentimos por fray Toribio, y por los héroes que iba á inmortalizar su pluma.

Las fiestas callejeras han renacido.

Las flamantes banderas y el alegre son del tamborino y las chirimías anuncían á la vez la muerte de las encopetadas Ferias y el natalicio de las fiestas populacheras.

—

En la iglesia oratorio de *Bonanova* concluyeron ayer las solemnes cuarenta horas que todos los años se celebran, dedicadas á María Santísima bajo esta simpática advocacion.

Los oradores sagrados han sido los presbiteros D. Juan Reynes y D. Jaime Martorell.

El domingo se cantó la misa de Mercadante. La procesion de ayer tarde fué lucidísima, tomando en ella parte, sin escepcion, todos los vecinos de aquellos contornos.

Desde el señor Custos hasta el último vecino, todos se esmeran en el culto y devocion de la Santísima Virgen; por lo cual les felicitamos cordialmente.

Nuestro amigo y paisano el famoso guitarrista Sr. Picornell actualmente se encuentra en Madrid á donde le ha guiado el entusiasta deseo de dar algunos conciertos con el laudable objeto de aplicar sus productos á la reedificacion del único templo de la antigua ciudad de Alcudia.

Le deseamos tan buena suerte como es noble su abnegacion.

—

El ilustre Colegio de abogados de esta ciudad ha elegido su nueva Junta de Gobierno, la que se compone de los letrados siguientes:

Decano: D. Antonio María Sbert.

Diputados: D. Miguel Ignacio Font, D. Luís Castellá, D. Antonio Llompart y D. Manuel Guasp.

Tesorero: D. Miguel Vila.

Contador secretario: D. Martin Pou.

—

En la conocida taberna del Mercado llamado *Ca'n Verd* hubo ayer noche un amago de incendio.

Afortunadamente pudo dominarse en su principio.

—

En la plazuela del Rosario, murió ayer una viuda. Segun parece, todos los vecinos deseaban entrar á la parte en su herencia.

El Sr. Juez de paz, escribano y los agentes de policía intervinieron tomando inventario de sus bienes. Suponemos que para reservarlos para otros herederos, acaso más allegados que los *generosos* vecinos.

—

El Congreso ha aprobado el dictámen presentado por la Comision en el que se declara de interes general de primer órden el puerto de Mahon.

—

Por la Direccion general de contribuciones ha sido nombrado D. Pedro de Alcántara Peña perito supernumerario de la riqueza rústica de esta provincia.

—

Ayer fondeó en este puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Union,* habiendo sido portador de la correspondencia, 24 pasajeros y efectos del país.

—

El domingo, á la hora de itinerario, zarpó el vapor-correo *Jaime I* para Ibiza y Alicante, conduciendo la balija para ambos puntos, 31 pasajeros y carga.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor Nuevo-Mahones con la correspondencia, 33 pasajeros y mercancías.

—

La empresa de las corridas de toros que han de dar comienzo el próximo domingo, nos participa que en los carteles se ha equivocado el apellido del primer banderillero, pues es el conocido Isidro Rico y no Isidro Roca.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 11 m.

(Recibido el 28 á las 12'48 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

En el Congreso se aprobó el juicio oral.

El Rey recibirá á los profesores del Congreso pedagógico el lúnes.

El Congreso se ocupa en los empréstitos municipales.

Los telegramas oficiales consideran completamente disueltas las partidas de Cataluña.

En la conferencia entre los señores Camacho y Torres se aprobó, en principio, la fórmula sobre la base quinta. En el Consejo de esta tarde se aprobará definitivamente.

La cuestion de Egipto arreglada. El Cherif forma gabinete Egipcio.

Madrid 28 á las 5,45 t.

(Recibido el 28 á las 7,42 n.)

Ignórase qué acuerdos ha tomado el Consejo de Ministros respecto á la base quinta: la creencia general es que se llegará á un acuerdo.

El Rey ha inaugurado el Congreso pedagógico.

Se ha descubierto en Durango un nuevo depósito de armas.

Madrid 29 á las 5 t.

(Recibido el 29 á las 5,55 t.)

En la Bolsa se ha recibido un oficio del ministro de Hacienda anunciando que mañana la *Gaceta* publicará la Ley sobre la conversion de la deuda con instrucciones conforme á las condiciones aprobadas con los tenedores ingleses.

Complícase la cuestion de Egipto. Arabi-Bey ha sido nombrado Ministro.

Bolsin: 29'55.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	00'000
Id. id. fin corriente .	29'625
Id. id. fin próximo. .	29'775
Paris 3p§ interior contado	00'00
Palma 3p§ interior contado. . . .	28'45
Barcelona 3 p§ interior contado. . .	28'275

Los demas valores sin cotizacion.

Palma 30 de Mayo de 1882.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO *real uno hasta* 200 *rs.*

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho articulo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, *Palma.*

CORTINAS-PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia, se ha trasladado en la calle de Zagranada, número 16, en donde se hallarán de venta las que tanta aceptacion tuvieron el año pasado, como son: las llamadas chinescas, de cadenilla, de hoja de lata y laton y de las trasparentes.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y pintarlas de nuevo, dejándolas como nuevas.

No equivocarse, Zagranada 16.

ABANICOS.

APROVECHAD TAN PROPICIA OCASION

¡PALMESANOS!

Gran baratura de ellos en toda la extension de la palabra, en la abaniquería LA PALMESANA, calle de Brosa, núm. 16; que el dueño de dicho establecimiento agradecido por sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual; sólo por 15 días.

AVISO.—Un jóven de 25 años, que sabe leer y escribir, enterado en contabilidad, desea colocacion en escritorio ó casa de comercio. Tiene persona que abone su conducta. Informarán, D. Pedro de Alcantara Peña, Molineros y en esta Redaccion.

CASAS.—Las hay para alquilar, con altos y bajos, en la falda del Castillo de Bellver, lindantes en la carretera de Andraitx, frente la Pradera. Para informes, calle de Palacio, núm. 13.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, núm. 58, hay un primer, segundo y tercer piso para alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, bay un brimer y un tercer piso para alquilar. Informarán San Bartolomé, número 24.

VENTA.—Se desea vender una casa botiga, siuada en la calle de Camaró, núm. 57. Darán razon calle Felíu, núm 6, piso 2.º derecha.

Tip. Católica Balear—Fortuñy, 6.